

Impulsadas 66 nuevas viviendas protegidas en Las Gabias a través de VISOGSA

Cuenta con una inversión superior a los 10 millones de euros, enmarcándose en la política provincial de vivienda orientada a garantizar el acceso a una vivienda segura y asequible

viernes 26 de diciembre 2025



El presidente de la Diputación de Granada, Francis Rodríguez, ha presentado una nueva promoción de 66 viviendas de protección oficial en el municipio de Las Gabias, ubicada en la Calle Estación de Tranvías nº 26. Se trata de una actuación impulsada por la empresa pública VISOGSA y que cuenta con una inversión superior a los 10 millones de euros, enmarcándose en la política provincial de vivienda orientada a garantizar el acceso a una vivienda segura y asequible.

Rodríguez, que ha estado acompañado por el diputado de Obras Públicas y Vivienda, José Ramón Jiménez, y la alcaldesa del municipio, Meri Sádaba, ha destacado que “desde la institución provincial se está dando un impulso sin precedentes a VISOGSA, convencidos de que la vivienda es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y de que las administraciones públicas debemos asumir un papel activo para garantizar este derecho”.

Además, el presidente ha señalado que “esta gran apuesta por VISOGSA responde a una visión estratégica de provincia, en la que ningún municipio se quede atrás y donde se aprovechen los recursos públicos para generar vivienda asequible, empleo y regeneración urbana”. En este sentido, Francis Rodríguez ha reafirmado “el compromiso de la Diputación de Granada de seguir

impulsando nuevas promociones de vivienda protegida, colaborando con los ayuntamientos y poniendo el interés general y la cohesión social en el centro de la acción política”.

Por su parte, la alcaldesa de Las Gabias, Meri Sádaba, ha indicado que “lo que presentamos en este acto es algo para nuestra ciudad, porque no solo vuelve a demostrarse el compromiso firme de la institución provincial con los vecinos y las familias de Las Gabias, sino que se da respuesta a una de las principales necesidades actuales, como es la falta de oferta de vivienda”. En este sentido, la alcaldesa ha agradecido “la apuesta decidida del presidente de la Diputación, Francis Rodríguez, para que este proyecto sea hoy una realidad tangible”, subrayando que esta actuación permitirá que Las Gabias continúe creciendo y ofreciendo vivienda pública a sus vecinos.

Sobre el proyecto

El proyecto supone la recuperación y adecuación de una estructura preexistente iniciada en una etapa anterior por un promotor privado y que había quedado inacabada, permitiendo su transformación en un conjunto residencial moderno y plenamente adaptado a la normativa vigente, apostando de forma decidida por la regeneración del tejido urbano consolidado.

La promoción contempla un total de 66 viviendas protegidas, distribuidas en 2 viviendas de un dormitorio destinadas a personas solas o unidades familiares reducidas, 16 viviendas de dos dormitorios, 45 viviendas de tres dormitorios que constituyen el grueso de la promoción al responder a la demanda mayoritaria de familias, y 3 viviendas de cuatro dormitorios pensadas para unidades familiares de mayor tamaño. Dos de estas viviendas han sido diseñadas específicamente como viviendas accesibles, garantizando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal establecidos por la normativa vigente. El conjunto residencial se completa con 66 plazas de aparcamiento y 44 trasteros situados en una planta semisótano, lo que mejora la funcionalidad del edificio y contribuye a una mayor calidad de vida de las personas residentes.

El edificio contará con una planta bajo rasante y tres plantas sobre rasante, alcanzando una superficie construida total de 8.529 metros cuadrados, de los cuales 6.100 metros cuadrados corresponden a uso residencial. El diseño cumple íntegramente con el planeamiento urbanístico municipal y se acoge a lo previsto en el Decreto Ley 1/2025 de medidas urgentes en materia de vivienda, que permite un incremento de la edificabilidad en suelos destinados a vivienda protegida dentro de los límites legales y técnicos establecidos. Desde el punto de vista técnico, el proyecto ha sido redactado conforme a las exigencias del Código Técnico de la Edificación, incorporando soluciones constructivas que garantizan la seguridad estructural, la eficiencia energética y el confort, como sistemas de producción de agua caliente sanitaria mediante aerotermia, instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía renovable y mejoras en el aislamiento térmico y acústico que permitirán reducir el consumo energético y los costes asociados al uso cotidiano de las viviendas.